



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día 26 de junio del año dos mil veintitrés, con fundamento en el Título Segundo, Capítulo IX de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Roberto Rodríguez Hernández, Sergio Domínguez Aguilar, vocales del Consejo Técnico, Xavier Cózar Angulo, Consejero Maestro, Mtro. Abraham Méndez Gómez, Secretario Académico y Dr. José Manuel Morelos Villegas, Director; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, con el objeto de tratar los asuntos con carácter **ordinario**, con base en los siguientes puntos: -----

- 1. **Análisis, y en su caso, validación de permisos académicos**
- 2. **Asuntos Generales**

Instalado el quórum legal para la realización de la junta convocada, el C. Director pregunta si hay asuntos por incluir en el orden del día; no habiendo ninguno por parte de los integrantes del Consejo, se procede a dar inicio.-----

1. Se revisan las peticiones de la Dra. Ilana Boltvinik para asistir a dos actividades académicas.-

-----**ACUERDOS**-----

PUNTO UNO.-El Consejo Técnico no tiene inconveniente en avalar ambos permisos. Sin embargo, se le recuerda que deberá tramitarlos debidamente ante las instancias competentes (ya sean económicos o de actividades académicas) y presentar la aprobación de los mismos ante la administración de esta entidad para efectos laborales, anexando la carta de invitación de ambos eventos, y en el caso de contar con carga académica, presentar la carta de no inconveniencia de la entidad donde realiza su carga docente. Asimismo, se le recuerda que, al finalizar sus actividades, deberá entregar copia de sus constancias de participación y un reporte de dichas actividades dirigido a este Consejo. Además, se le solicita especificar si sus participaciones constan únicamente como ponente o como asistente en todo el congreso, lo anterior, por los días en los que solicita sus permisos. -----

En cuanto a la solicitud de apoyo económico para presentar sus ponencias, este Instituto no cuenta con una partida para ese rubro, sin embargo, puede solicitar el apoyo a otras instancias universitarias. -----

Siendo las 11 horas con 15 minutos del mismo día de la fecha arriba indicada, se concluye la presente, firmando para su constancia los que en ella intervinieron. -----

=====

Instituto de Artes Plásticas
Av. Primero de Mayo
Num 21.
Col Obrero Campesina
C.P. 912020
Teléfono
2288403244

Conm. Ext.
228 842 17 00
17700/17701

Correo electrónico
mmorelos@uv.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Artes Plásticas.
Región Xalapa

Instituto de Artes
Plásticas
Av. Primero de Mayo
Num 21.
Col Obrera Campesina
C.P. 912020

Teléfono
228 842 17 00

Conn. Ext.
17700 / 17701

Correo electrónico
mmorelos@uv.mx


Dr. José Manuel Morelos Villegas

Director


Mtro. Abraham Méndez Gómez

Secretario Académico Habilitado


Mtro. Xavier Cózar Angulo

Consejero Maestro


Mtro. Roberto Rodríguez Hernández

Vocal


Mtro. Sergio Domínguez Aguilar

Vocal